



VOZ MAGISTERIAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

DOCUMENTOS:
I ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DEL SUTEP



*Hammer Villena Zúñiga,
Secretario General del SUTEP*

Voz y sentir del magisterio peruano

CONTENIDO

- | | | |
|-----------|---|---|
| 1 | NOTA DEL DIRECTOR |  |
| 2 | SITUACIÓN POLÍTICA INTERNACIONAL Y NACIONAL |  |
| 5 | SITUACIÓN EDUCATIVA NACIONAL |  |
| 7 | PLATAFORMA Y PLAN DE LUCHA |  |
| 9 | DIRECTIVAS |  |
| 15 | COMUNICACIONES |  |
| 19 | NORMAS SOBRE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE |  |
| 21 | OTROS: CONTEXTOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL PERÚ |  |
| 24 | SI PUES, SALUD Y EDUCACIÓN Y ES HORA DE DEFINICIONES |  |

VOZ MAGISTERIAL LEA Y DIFUNDA

Corresponsales en todo el país, remitir información para su publicación.

NOTA DEL DIRECTOR

PRESENTACIÓN

Empezamos el 2010 reafirmando la gran importancia de la unidad institucional gremial en torno a los grandes temas que siguen vigentes desde inicios de la República, el de Defender y Fortalecer la Educación y Escuela Pública como derecho que le pertenece a una sociedad que aspira a buscar el verdadero camino del desarrollo humano y tecnológico.

La educación, como otros servicios públicos, entre ellos salud y seguridad son temas que no les interesa a nuestros gobernantes, menos a los de orientación ideológica neoliberal que conducen el gobierno desde hace 30 años, pues su lógica visión de mercado (máxima ganancia) les orienta a que todos estos servicios deben estar en manos privadas y que los ciudadanos tenemos que pagar por educación, salud y seguridad.

Los maestros y el pueblo han resistido durante este tiempo, defendiendo la educación y escuela pública de calidad, mientras que la mantienen pero en condiciones de abandono, sin el presupuesto acordado del 6% del PBI, pero vemos como se fortalece la educación y escuela privada que tiene los privilegios tributarios de los gobiernos, que ha permitido que se enriquezcan los promotores de universidades y colegios pero a costa de financiar corrupción y lobbies (caso Alas Peruanas, entre otras).

El Magisterio, el SUTEP y sus dirigentes nos reafirmamos en la Unidad Sindical Clasista, porque la lucha nos ha enseñado que las victorias se construyen y conquistan manteniendo la más amplia unidad; asumiendo la defensa de la educación y escuela pública frente a su pretendida municipalización; la lucha por la derogatoria de la regresiva Ley 29062 estará presente en el escenario electoral del 2010 y 2011, procesos claves para detener y derrotar la aspiración de los mercaderes de la educación y de aquellos sectores anarquistas y senderistas dentro del magisterio que hacen el juego a quienes son los autores de la crisis educativa y de la precariedad de la profesión docente (la derecha neoliberal).

Este medio virtual debe servir para difundir en todo el país el trabajo pedagógico, sindical y también político del magisterio peruano y sean ustedes los que den vida al trabajo de nuestro sindicato, el SUTEP, para colocarlo nuevamente como referente orientador en la lucha programática de nuestro pueblo para conducirlos hacia el camino del progreso y desarrollo.

SITUACIÓN POLÍTICA INTERNACIONAL Y NACIONAL

“la crisis exige un cambio de estrategia y un cambio de modalidad de dominación que abarca todas las dimensiones de la organización social, territorial y política del sistema...”

“la crisis actual no es solamente financiera ni se resuelve con subsidios y ajustes estatales o con fusiones y centralización del capital...”

Continuamos actualmente en un momento de crisis. Crisis sistémica que no anuncia una caída o estallido inmediato, sino que es la expresión del capitalismo y de su capacidad de adaptación o readecuación a las condiciones cambiantes del acontecer no sólo económico sino social. Si bien el carácter sistémico de la crisis muestra la insustentabilidad civilizatoria del capitalismo, ni lo elimina de manera natural, ni le impide buscar su recomposición. La crisis da paso a una mucha mayor concentración de la riqueza y el poder y concede condiciones de fuerza y al mismo tiempo de vulnerabilidad a un poder cada vez más exclusivo y excluyente que, en su arrogancia, va poniendo en operación mecanismos variados de soporte y de articulación o cohesión en un entorno crecientemente contradictorio.

La crisis cíclica, en las circunstancias actuales, es indicativa de la incapacidad del mercado para garantizar por sí solo las condiciones generales del proceso de acumulación del capital y de apropiación privada de la riqueza y, en ese sentido, apela a los mecanismos de contención social para asegurar aquello que el mercado no logra cohesionar y controlar, sobre todo cuando la economía capitalista es al tiempo legal e ilegal. A nadie escapa que la crisis económica no está tocando los sectores ilegales que sin duda contribuyeron a generarla y muy probablemente serán parte de su solución.

Como quiera, la crisis exige un cambio de estrategia y un cambio de modalidad de dominación que abarca todas las dimensiones de la organización social, territorial y política del sistema, sobre todo porque la necesidad de restablecimiento de las condiciones generales de valorización correspondiente a los momentos de ajuste cíclico, característicos del funcionamiento regular del proceso de acumulación de capital, ocurre ahora en un contexto de cuestionamiento integral, de crisis sistémica, de incapacidad para resolver internamente la contradicción progreso-depredación que proviene de los fundamentos mismos de la sociedad capitalista como lugar del dominio de la

naturaleza por el hombre.

Por este motivo la crisis actual no es solamente financiera ni se resuelve con subsidios y ajustes estatales o con fusiones y centralización del capital. Eso permite seguir adelante pero simultáneamente agrava la situación de suicidio técnico en que se encuentra irremediablemente el capitalismo, a pesar de su capacidad para mantener al mundo entero bajo sus reglas de funcionamiento, aun sabiendo que tienden, paradójicamente, a la insustentabilidad de la vida misma.

La Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica (IIRSA), como estrategia de poder hegemónico

La fuerza interna del capitalismo se defiende y se reconstruye permanentemente a través del diseño de un conjunto de estrategias integrales, multidimensionales, que se despliegan planetariamente, entre las que se encuentran los megaproyectos de reordenamiento territorial, que son necesariamente también de reordenamiento político, como el de la Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica, IIRSA.

Observado desde una perspectiva amplia, la IIRSA tiene como objetivo construir una infraestructura de comunicaciones, transportes y generación de energía que constituya un ágil y dinámico sistema circulatorio que permita enlazar las economías regionales al mercado mundial.

Un único proyecto de mercantilización total de la naturaleza para uso masivo. No se trata de la explotación de los elementos naturales para uso doméstico, ni local ni nacional, sino de su explotación de acuerdo con las dimensiones de un comercio planetario sostenido, en un 50 %, por empresas transnacionales. La infraestructura que se propone –y que se requiere– es justamente la que permitirá a América Latina convertirse en una pieza clave en el mercado internacional de bienes primarios, a costa de la devastación de sus territorios, abriendo nuevamente esas venas de la abundancia que sangran a la pacha mama y que alimentan la acumulación de capital y la lucha mundial por la hegemonía. El diseño de esta infraestructura va del corazón a las (sigue)

extremidades, del centro de Sudamérica hacia los puertos en el caso de IIRS.

EL ESCENARIO POLÍTICO CONTINUA IGUAL

Con lo que se demuestra que el escenario político en el mundo no ha cambiado en nada a favor de los pueblos ni con la crisis financiera del capitalismo, ni con la afamada elección de Obama como presidente de los EE.UU. El capitalismo continúa con su estrategia de salvataje en esta crisis, pero que tal vez, la peor todavía no ha llegado. Se han invertido millonarias sumas de dinero para salvar bancos y empresas privadas que sostienen la economía del gran capital, mientras millones de seres humanos no tienen dinero para sobrevivir.

Obama ingresaba al asumir la presidencia de los EE.UU. como una esperanza de la paz y la concertación, por lo que incluso, recibió hace poco el premio Nobel de la Paz y casi al mismo día que enviaba 30 mil soldados más a matar inocentes en Afganistán y el anuncio de la continuidad de las acciones militares norteamericanas en territorios de otros países invadidos por su antecesor Bush, por lo que viene destinando mayores recursos para "defensa" en el monto de de 538.000 millones de dólares para el año fiscal 2010, inversión inigualable a ningún otro presidente en un sólo mandato desde la segunda Guerra Mundial. Eso sin contabilizar los 130 millones adicionales que la administración ha solicitado para financiar las guerras de Irak y Afganistán durante el próximo año, lo que supondrá un gasto militar previsto para los próximos años aun mayor.

Pero existe otra batalla adicional que tenemos que enfrentar los pueblos hoy, es la crisis del medio ambiente, el calentamiento global y el cambio climático generado por la emisión de gases en exceso por los países industrializados, que pese a ser los responsables del desastre de este problema, se han negado hasta ahora a firmar Acuerdo o Protocolo alguno para comprometerse a disminuir la emisión de gases nocivos para la vida en el planeta. Hace poco se llevó a cabo nuevamente la conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático en la ciudad de Copenhague en la que los países capitalistas se negaron a reducir la contaminación.

El cambio climático es sin duda el problema ambiental más devastador del

presente siglo, inundaciones secas, tormentas severas, huracanes, deshielos, ascensos del nivel medio del mar, acidificación de los océanos y olas de calor, todo eso agudiza el impacto de las crisis que nos azotan. El 60 % de los ecosistemas del planeta están dañados, el 20% de la corteza terrestre está degradada; hemos sido testigos impasibles de la deforestación, la conversión de tierras, la desertificación, las alteraciones de los sistemas de agua dulce, la sobre explotación de los recursos marinos, la contaminación y la pérdida de la diversidad biológica.

Por lo que se hace necesario generar una corriente de opinión desde el Magisterio sobre este trascendental tema, en la población, nuestros padres de familia y alumnado en general por la magnitud del problema y sus consecuencias fatales para la existencia presente y futura de nuestras generaciones.

AMERICA LATINA

En América Latina existe una resistencia a la imposición del Neoliberalismo impuesto a través del FMI, así lo demuestran las exitosas gestiones de los presidentes de países como Cuba, Venezuela, Ecuador, y resaltando sobre todo la contundente victoria electoral del Presidente Evo Morales en Bolivia, con más del 65% de votos del pueblo Boliviano que significa una clara demostración del rechazo de este pueblo al sistema capitalista y su modelo, expresión que los pueblos latinoamericanos debemos respaldar. De igual forma la victoria conseguida por el connotado luchador social popular José Pepe Mujica en el Uruguay, reafirma los avances de los procesos de cambios progresistas de la región.

Así mismo lo suscitado en la reunión de jefes de estado de los países miembros de la alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), que tuvo lugar en la Habana Cuba, se ratificó que América Latina y el Caribe deben ser una región libre de bases militares extranjeras y reafirmaron que es inaceptable utilizar la lucha contra el tráfico de drogas y el terrorismo internacional como pretexto para el incremento de la presencia militar norteamericana en la región, y que el verdadero objetivo de esta (sigue)

"el escenario político en el mundo no ha cambiado en nada a favor de los pueblos ni con la crisis financiera del capitalismo, ni con la afamada elección de Obama como presidente de los EE.UU...."

"En América Latina existe una resistencia a la imposición del Neoliberalismo impuesto..."

“El gobierno del APRA continua con la aplicación de su modelo neoliberal, donde la aplicación de su plan anti crisis obedeció al salvataje de la empresas privadas nacionales y las transnacionales...”

“avanzar en la recuperación y el fortalecimiento del movimiento popular afianzando su unidad tanto social como de un bloque político de carácter revolucionario y progresista.”

presencia es el control de los recursos económicos, el dominio de los mercados y la lucha contra los cambios sociales en curso por parte de los gobiernos y las fuerzas progresistas; así mismo respaldaron el justo derecho de Venezuela de poner en alerta la defensa de su país frente al claro riesgo para su seguridad nacional y para su pueblo como consecuencia de las bases militares de los EE.UU.

REALIDAD DEL PERU

El gobierno del APRA continua con la aplicación de su modelo neoliberal, donde la aplicación de su plan anti crisis obedeció al salvataje de la empresas privadas nacionales y las transnacionales, pues se continua con la concesión de puertos, privatizaciones, reducción de salarios y pensiones, flexibilización laboral, etc., etc., y ante las reacciones de la población continua utilizando contra las protestas sociales la represión contra los trabajadores y el pueblo que luchan por sus derechos; es por ello que en este escenario de reacción de la población, toda la derecha en su conjunto preparan su continuidad gubernamental en las elecciones del 2011, para así garantizar todos los privilegios logrados en las tres últimas décadas de neoliberalismo, frente al pueblo peruano que no ha dejado ni dejará de luchar, pero que carece de una alternativa política que haga posible de lograr el objetivo de llegar al poder del Estado para producir en el Perú la transformación necesaria de tener un gobierno Patriótico Descentralista, que se enmarque dentro de un Proyecto Nacional de Desarrollo, la convocatoria a Asamblea Constituyente y una nueva Constitución, necesarias para la transformación que requiere nuestro país.

Por lo que la I Asamblea Nacional de

Delegados acuerda el siguiente plan de acción.

PLAN DE ACCION

EL PRESENTE PLAN DE ACCIÓN SE ENMARCA EN EL PERIODO POLÍTICO-ELECTORAL HASTA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, ENTENDIENDO ESTA LUCHA COMO CRUCIAL PARA EL PUEBLO PERUANO EN SU LUCHA HISTÓRICA POR SU TRANSFORMACIÓN. ESTE PLAN DE ACCIÓN TAMBIÉN TIENE EN CUENTA LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POBLACIÓN PERUANA, DE UN CAMBIO PROFUNDO DE NUESTRA PATRIA.

1. CONTRIBUIR A LA DERROTA POLITICO-ELECTORAL DEL APRA Y LA DERECHA EN SU CONJUNTO.
2. AVANZAR EN LA RECUPERACION Y EL FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO POPULAR AFIANZANDO SU UNIDAD TANTO SOCIAL COMO DE UN BLOQUE POLITICO DE CARÁCTER REVOLUCIONARIO Y PROGRESISTA.
3. PROMOVER LA LUCHA DE IDEAS GENERANDO CAMPAÑAS, ESCUELAS, FOROS QUE PROPICIEN UN MOVIMIENTO CULTURAL, TEORICO DE UN SANO DEBATE PARA ARRINCONAR Y DESNUDAR LA ESENCIA PERVERSA, OSCURANTISTA E INHUMANA DEL CAPITALISMO Y SU PODER MEDIATICO.
4. LA NECESIDAD DE LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO PAIS.
5. DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA SOBERANIA DE NUESTRA PATRIA.
6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD.
7. ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y UNA NUEVA CONSTITUCION.



SITUACIÓN EDUCATIVA NACIONAL

BALANCE GESTIÓN EDUCATIVA DEL GOBIERNO APRISTA

“al no contar el Gobierno con una Política Educativa lo que aplica son las recetas del Fondo Monetario Internacional que no corresponden a nuestra realidad y que el único objetivo que tienen es solamente reducir la participación y la inversión del estado.”

Hasta lo que va del mandato de este Gobierno y su inefable Ministro de Educación, podemos ratificar y concluir, en un balance totalmente negativo, ya que al no contar el Gobierno con una **Política Educativa** lo que aplica son las recetas del Fondo Monetario Internacional que no corresponden a nuestra realidad y que el único objetivo que tienen es solamente **reducir la participación y la inversión del estado en Educación y Salud**, a eso corresponden la aplicación de las leyes de Flexibilización Laboral como la regresiva Ley 29062 mal Llamada de Carrera Pública Magisterial que reduce los beneficios y derechos laborales y económicos, realizando un pago proporcional por hora cronológica al Magisterio cuando el docente trabaja por hora Pedagógica, el falso proceso de Descentralización Educativa llamado Municipalización de la Educación, el Diseño Curricular Descontextualizado y Desactualizado, la Racionalización de la Educación, la eliminación paulatina de la Educación Nocturna y otras improvisaciones como los Colegios Emblemáticos, el Colegio mayor llamado Presidente de la República y la reducción del Presupuesto al Sector Educación nos demuestra y da la razón que a este Gobierno e incapaz Ministro de Educación no le interesa la Educación y Desarrollo del País.

SOBRE EL DISEÑO CURRICULAR NACIONAL

Es un Diseño Curricular que no tiene cambios de fondo sino de forma, aparte de ello como es clásico los documentos quedan en tinta y papel porque no se cumple lo descrito en ellos como por ejemplo:

1. En el actual Diseño Curricular se habla de la atención a la primera infancia de 0 a 2 años y de 3 a 5 años, pero esto no se cumple ni nunca se cumplió, porque no se cuenta con el presupuesto necesario, personal médico especializado, y nutrición necesaria.
2. Lo propio es cuando se señala que la Educación Inicial es Universal, cuando el propio Ministerio de Educación precisa en sus diferentes directivas del año escolar lo contrario, ya que precisa que

donde no exista Educación Inicial el Director de la Institución Educativa Primaria autoriza el ingreso del niño sin haber realizado Educación Inicial.

3. No se brinda una Educación Integral como se indica en el diseño Curricular ya que producto de la Racionalización de la Educación se hacina alumnos en aulas y se suprime asignaturas importantes como Educación Física y Educación por el Arte, que causan graves trastornos de aprendizaje de la Comunicación y las Matemáticas.
4. Se suprime importantes horas de Ciencia Tecnología y Ambiente no incentivando la investigación y la ciencia en nuestros alumnos marginándonos a seguir siendo un país primario exportador y dependiente del gran capital extranjero de las “Transnacionales”.
5. Es un currículo descontextualizado ya que es un currículo “Convergente” y no “Divergente” e impuesto Vertical y autoritariamente desde arriba hacia abajo por los demagogos de los funcionarios enquistados en el Ministerio de Educación.
6. Finalmente este Currículo fue impuesto sólo para favorecer la aplicación de las famosas y millonarias actualizaciones que se realizan a los docentes con el claro objetivo de justificar los millones de soles que se utilizan para ellas.

Por lo que concluimos en que no puede haber ninguna Reforma Educativa sin la participación del Magisterio, y específicamente sobre el Diseño Curricular actual se requiere una propuesta consensuada para culminar con propuestas de un Currículo Contextualizado y Divergente, para ello se requiere la conformación de equipos técnicos entendidos en la materia para su elaboración, basta ya de improvisaciones.

SOBRE EL COLEGIO MAYOR PUESTO EN MARCHA POR LA GESTIÓN DEL MINEDU

Esta ocurrencia del Ministro y compañía son simples campañas distractoras que no solucionan el problema de fondo, que es la ausencia de una verdadera Política Educativa que tenga como norte brindar una educación de Calidad con Equidad, es una improvisación más porque no cuenta ni (sigue)

“Diseño Curricular que no tiene cambios de fondo sino de forma, aparte de ello como es clásico los documentos quedan en tinta y papel.”

con la infraestructura, equipamiento, presupuesto, ni personal especializado para funcionar, no se tiene claro que pasara después con los egresados, que diseño curricular funcionara en el, es decir no se tiene nada como también resultan de improvisados los "Colegios Emblemáticos".

"Este proceso de Municipalización de la Educación es un Falso Proceso de descentralización."

EVALUACIÓN AL RESPECTO DE LA MUNICIPALIZACIÓN EDUCATIVA PUESTA EN MARCHA POR EL GOBIERNO APRISTA

Este proceso de Municipalización de la Educación es un Falso Proceso de Descentralización que como manifestamos líneas arriba tiene como claro objetivo desentender de la inversión en Educación y Salud al Gobierno, trasladando esta responsabilidad a los Municipios y Padres de familia, cumpliendo fielmente la aplicación de la carta de Intención Firmada por este Gobierno con el Fondo monetario Internacional.

Este proceso traerá más inequidad y desigualdad en nuestra sociedad ya que los Municipios que tienen más recursos si podrán afrontar esta responsabilidad que no les corresponde pero aquellos Municipios de Zonas Rurales, Urbano Marginales, Sierra, Costa y Selva que no cuenten como en su mayoría de recursos, se verán obligados a exigir a los padres de familia como está resultando ya ahora, asuman el pago de los servicios básicos, de mejora de infraestructura, de

equipamiento, etc., y que también como en la mayoría de casos en nuestra población de pobreza los padres de familia pobres no podrán asumir estos pagos retiraran a sus hijos causando deserción escolar, mas analfabetismo y mas atraso en el desarrollo del país.

De lo analizado y descrito líneas arriba, la I Asamblea Nacional de Delegados acuerda:

1. Continuar con nuestra campaña de desenmascarar la fracasada Política Educativa del actual Gobierno.
2. Incentivar en el Magisterio y la sociedad Peruana la necesidad de continuar profundizando el debate educativo sobre propuestas Pedagógicas necesarias, como una verdadera Reforma Educativa, un Diseño Curricular innovador, que incentive la Ciencia, la Tecnología y la Investigación, la restitución de la Jornada Escolar Completa y el incremento del Presupuesto (6% PBI) como factor fundamental para mejorar no solo la infraestructura, mobiliario y otros si no para la ejecución del Proyecto Educativo Nacional y otros.
3. Continuar con nuestra estrategia y en la lucha hasta la Derogatoria de la regresiva Ley 29062 y exigir la vigencia y cumplimiento de la ley 24029 y su modificatoria la 25212, D.S. 019 (su Reglamento).



PLATAFORMA Y PLAN DE LUCHA

I. OBJETIVO GENERAL

Continuar en la lucha contra las políticas neoliberales del gobierno aprista de recorte presupuestal, desconocimiento de los derechos ganados, maltrato al magisterio, etc., y sus intenciones perversas de pretender destruir el gremio. Fortalecer las bases y la unidad del SUTEP; asumir la lucha por el nombramiento y el derecho al trabajo digno de los maestros contratados y desempleados y enfrentar con firmeza la lucha en la mesa de diálogo, exigiendo el cumplimiento de los compromisos asumidos como producto de la negociación colectiva.

“Continuar en la lucha contra las políticas neoliberales del gobierno aprista de recorte presupuestal, desconocimiento de los derechos ganados, maltrato al magisterio, etc.”

II. EJES DE TRABAJO

- 2.1. Consolidar el movimiento social y popular, levantando una propuesta programática para el pueblo peruano.
- 2.2. Campaña de esclarecimiento al magisterio y a la comunidad sobre la CPM frente a la posibilidad de una segunda convocatoria para la incorporación a la ley 29062 en el presente año 2010.
- 2.3. Organizar a los maestros contratados y desempleados en los Comités de Lucha por el nombramiento y el trabajo digno, con concurso transparente, reglas claras y sin exclusiones para el año 2010.
- 2.4. Levantar una Nueva propuesta de Ley de Carrera Pública Magisterial tomando como base la ley del Profesorado que signifique afirmar los derechos conquistados y avanzar en función a las demandas sociales, económicos, profesionales, culturales y académicos para una educación de calidad, orientado a la derogatoria de la ley 29062.
- 2.5. Asumir con firmeza las luchas acordadas por el SUTEP, la CGTP, la coordinadora política social, la asamblea nacional de los pueblos y el frente nacional por la vida y la soberanía.

“Asumir con firmeza las luchas acordadas por el SUTEP, la CGTP, la coordinadora política social, la asamblea nacional de los pueblos y el frente nacional por la vida y la soberanía.”

III. PLATAFORMA DE LUCHA

- 3.1. Defensa de la educación pública, universal y de calidad para todos los peruanos con presupuesto del 6% del PBI y Proyecto Educativo Nacional.

- 3.2. Alto a la neoliberal municipalización de la Educación que pretende entregar la responsabilidad del gasto educativo a los padres de familia quitando el rol del Estado. Alto a la privatización, Derogatoria del DL 882.

- 3.2. Cumplimiento de los acuerdos suscritos en las actas de compromisos con el magisterio como consecuencia de las jornadas de lucha del magisterio peruano. Mesa de diálogo con soluciones concretas a los problemas planteados en el pliego de reclamos.

- 3.3. Pago del 30% por preparación de clases, bonificaciones por luto y sepelio, por cumplimiento de 20, 25 y 30 años de servicio, etc., establecidas en la ley del profesorado 24029 y 25212.

- 3.3. Nombramiento de maestros mediante concurso transparente y sin exclusiones. Publicación de todas las plazas ofertadas para un nuevo concurso en el 2010. Mecanismos de control del proceso con participación del SUTEP, publicación de la entidad responsable de la elaboración de la prueba para el concurso. Prueba para el concurso con idoneidad y pertinencia pedagógica y técnica. Auditoria técnica, pedagógica y económica de las pruebas anteriores.

- 3.4. Por una Carrera Pública Magisterial renovada, con estabilidad laboral, condiciones dignas de trabajo y financiada. Derogatoria de la Ley antimagisterial 29062.

- 3.5. Desafiliación de las AFPs y reducción de la edad jubilatoria a 55 años de edad para las mujeres y 60 años de edad para los varones.

- 3.6.- Aumento de sueldos y salario: pensiones justas y dignas acorde a la canasta básica familiar. A igual jornada laboral, igual remuneración. Establece como pensionable las bonificaciones logradas producto de la VIII huelga nacional.

- 3.8.- Respeto al fuero sindical (Participación en las comisiones, cotización sindical licencias sindicales).

- 3.10.- Solución al pliego de reclamos de los distintos sectores y (sigue)

“Impulsar un plan estratégico para el año 2010 teniendo en cuenta que este es un año electoral...”

IV.- PLAN DE LUCHA

- 4.1. Del 08 al 15 de enero asambleas de información a las bases de todo el país, conferencias de prensa para informar a la población los acuerdos de la asamblea.
- 4.2. Del 08 de enero a febrero y fechas posteriores, asambleas con los maestros contratados y desempleados de todas las bases para organizarles y respaldarles decididamente en la lucha por el derecho al trabajo digno erradicando la corrupción.
- 4.3. Enero a Diciembre: Campaña nacional por mayor presupuesto para educación hasta llegar al 6% del PBI comprometiendo a padres de familia, intelectuales y pueblo en general.
- 4.4. Enero a Abril: Orientación permanente para la elección unitaria a elecciones del CPPE y explicar a los maestros sobre su importancia orientada a trabajar por la reivindicación deontológica y profesional del docente.
- 4.6. Enero a fechas posteriores propuesta de cumplimiento a la Ley del profesorado en lo referente al proceso de racionalización
- 4.7. Impulsar un plan estratégico para el año 2010 teniendo en cuenta que este es un año electoral.
- 4.7. Organización de las comisiones de trabajo para impulsar el III **CONPEN-Congreso Pedagógico Nacional**
- 4.8. Implementar las orientaciones del proceso de fortalecimiento sindical.



DIRECTIVA Nº 001-2010/CEN SUTEP

DEL : COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

A : TODOS LOS COMITÉS
REGIONALES, PROVINCIALES Y/O
SECTORALES.

ASUNTO: Orientaciones Generales para el trabajo sindical para el I trimestre 2010, camino al III Congreso Pedagógico Nacional

“Alcanzamos la presente directiva que tiene por finalidad orientar el trabajo en todas las bases regionales, provinciales y distritales del país,”

Alcanzamos la presente directiva que tiene por finalidad orientar el trabajo en todas las bases regionales, provinciales y distritales del país, asumiendo las tareas acordadas en la I Asamblea Nacional para el primer trimestre del año 2010 hasta las elecciones del Colegio de Profesores y creando las condiciones para la realización del III Congreso Pedagógico Nacional del mes de agosto.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Es preciso tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a) **El fracaso de las reformas educativas neoliberales**, al igual que las anteriores reformas fracasadas (nuevo enfoque pedagógico, plan huascarán, etc), las actuales van por el mismo camino, ese es el destino de la **municipalización de la educación** que con el cuento de la descentralización, tratan de entregar esta responsabilidad a los municipios distritales que muchos de ellos luego de haber aceptado el encargo, se dieron cuenta de la carga pesada y ahora empiezan a renunciar al mismo, sobre todo al no contar con los ofrecimientos presupuestales del gobierno central con lo cual los convencieron para aceptar el plan piloto, simplemente, deciden no ocuparse más del tema educativo. Otra de las reformas fracasadas es la **privatización de la educación** como reforma, que pretendió vender la ilusión de que privatizando el servicio educativo iba a generarse un proceso de superación de la crisis y, en consecuencia, el “mejoramiento de la calidad de la educación”, pero que también fracasó y solo sirvió para abrir las puertas para la inversión privada; anular todos los

“El gobierno, tiene previsto una siguiente convocatoria para la incorporación a la ley 29062, el cual merece una atención inmediata...”

derechos laborales y profesionales de los trabajadores; dismantlar al Ministerio de Educación de sus cuadros profesionales reemplazarlos por “consultores”, profesionales “de confianza” y terceros privados para cumplir con las tareas básicas de la administración, capacitación y evaluación de los maestros; y en ese mismo camino, pretende anular la Ley del Profesorado para sustituirla por lo que hoy se denomina Ley de Carrera Pública Magisterial. Los logros de la privatización es para los empresarios privados que hoy cuentan con las cuestionadas universidades Alas Peruanas, San Ignacio de Loyola y la San Martín de Porres, todas vinculadas a la mafia corrupta gubernamental de ayer y de hoy.

b) **Carrera pública magisterial, de parches y reacomodos**, luego de haber parchado y acomodado la ley 29062 con decretos supremos para presentarle más atractiva, y después de su fracaso en la intención de incorporar a su ley al magisterio nombrado de la ley del profesorado, para continuar con la implementación de su ley, tuvieron que convocar presurosos al concurso para nombramiento al I nivel de su regresiva Ley a los miles de maestros contratados y desempleados, quienes por asegurar una plaza de trabajo se inscribieron en el mismo y se sometieron a un concurso lleno de escándalos y maniobras a la cual están acostumbrados, que pasó desde la venta de la prueba hasta la maniobra de variar los resultados para favorecer a los militantes apristas; pero, lo anecdótico de su concurso de implementación, es que no podrán incorporar a muchos maestros por la negativa de los directores de los Colegios por Convenio (religiosos, militares, o de otra índole) que se resisten a incorporar a los profesores. El gobierno, tiene previsto una siguiente convocatoria para la incorporación a la ley 29062, el cual merece una atención inmediata (sigue)

“...por asegurar una plaza de trabajo se inscribieron en el mismo y se sometieron a un concurso lleno de escándalos y maniobras a la cual están acostumbrados, que pasó desde la venta de la prueba hasta la maniobra de variar los resultados para favorecer a los militantes apristas;...”

“Los llamados “colegios emblemáticos”, se vienen construyendo sobre la base de los restos de un pasado educativo que hace tiempo periclitó:...”

por parte de las bases del SUTEP para iniciar una campaña de esclarecimiento sobre esta ley. La carrera pública de la ley 29062, como ya se ha dicho en anteriores oportunidades, aparte de no contar con presupuesto para su implementación, anula los derechos contemplados en la ley del profesorado, aspecto que debe ser explicado con claridad al magisterio nacional.

c) Presupuesto educativo 2010, al servicio de oscuros intereses; como ya es una constante, todos los años, al publicarse la ley del presupuesto se anuncia que el mismo ha crecido en comparación al año anterior, pero que en realidad, es todo lo contrario. En el presente año, el presupuesto para el sector educación vuelve a disminuir, aunque traten de presentarlo como superior al 2009. La jugada numérica de considerar los saldos del presupuesto devengado del año anterior, como incremento, ya no les da resultado. La verdad es que el presupuesto educativo decrece cada año, y en el presente año no es la excepción, por lo que es preciso que sigamos luchando por un mayor presupuesto que garantice una educación de calidad para todos los peruanos.

d) Colegios emblemáticos, maquillaje del fracaso neoliberal; estos colegios que se vienen construyendo con total improvisación, no son otra cosa que otro reacomodo de la reforma educativa neoliberal que impulsara el fujimorismo y que continuó el gobierno de Alejandro Toledo. Los llamados “colegios emblemáticos”, se vienen construyendo sobre la base de los restos de un pasado educativo que hace tiempo periclitó: los antiguos colegios de origen virreinal-republicano y las grandes unidades escolares que fundara la dictadura de don Manuel A. Odría. Es lamentable que en el Perú se pueda aún considerar como plausible la posibilidad del neoliberalismo para producir emblemas en el campo de la cultura y la educación. Un emblema es el resultado de un proceso de cambios

fundamentales en la estructura de una sociedad; no la imposición de una medida política para maquillar el fracaso de una política educativa como la actual. Creer que bajo el imperio del neoliberalismo, en evidente proceso de fracaso, se puede construir un emblema, no pasa de ser una utopía, y una maniobra demagógica de la cultura política criolla que nos domina en el Perú.

¿Qué se pretende maquillar con los “colegios emblemáticos? **Primero**, la ausencia de un proyecto educativo nacional integral y nuevo, democrático y moderno, con una escuela pública como soporte principal de la nueva educación que el Perú requiere. **Segundo**, en su lugar, una medida parcial para engañar al pueblo, concentrando un cierto porcentaje de la inversión educativa en un sector insignificante de la población escolar, que se convertiría en sector privilegiado frente a los millones de niños de las escuelas públicas realmente abandonadas, con un magro presupuesto que disminuye año tras año. **Tercero**, el objetivo político de segmentar a los maestros en “mejores” y “peores” para impedir su unificación que les permita luchar por sus derechos profesionales. **Cuarto**, lo que mejor se maquilla con la propuesta “emblemática” es la concepción elitista de la cultura y la educación que campea en los predios neoliberales.

f) Colegio de Profesores para la educación de calidad que el Perú necesita, que habiéndose convocado el proceso de elección para la nueva junta directiva nacional para abril del presente año, es preciso que las bases del SUTEP, asuman la gran tarea de ganar la iniciativa en este proceso para ganar las elecciones y convertir al colegio en el referente que ayude a levantar las propuestas del magisterio en el terreno pedagógico. Para ello, es urgente que los maestros y especialmente los dirigentes del SUTEP de todas las instancias vayamos trabajando por construir la unidad más amplia con todos los sectores del magisterio y (sigue)

“...es preciso que las bases del SUTEP, asuman la gran tarea de ganar la iniciativa en este proceso para ganar las elecciones y convertir al colegio en el referente que ayude a levantar las propuestas del magisterio en el terreno pedagógico.”

“...el 72% del PGR será manejado desde la Casa de Gobierno, todo pensado en la campaña electoral del soñado ofsider aprista de García Pérez, que sueña con la continuidad de su gobierno.”

presentar una candidatura única que asegure una conducción correcta del Colegio Profesional.

- g) Trabajo por la unidad más amplia de los sectores populares;** el gobierno del APRA, está llegando a su recta final y prepara su salida al mismo estilo de los gobiernos anteriores, para ello acomoda las condiciones que le permitan controlar todo desde Palacio de Gobierno, empezando del presupuesto que según la ley Nº 29465, ley del presupuesto para el año fiscal 2010, el 72% del PGR será manejado desde la Casa de Gobierno, todo pensado en la campaña electoral del soñado ofsider aprista de García Pérez, que sueña con la continuidad de su gobierno. En este último tramo, también empiezan a limpiar la corrupción y se buscan mecanismos para tapar los escándalos como lo de los petro audios y el chuponeo al igual que facilitar la liberación de gente comprometida en estos escándalos y otros actos de corrupción cometidos durante el fujimorismo y que García prometió limpiar, por ello no es raro la liberación del general Chacón y los militares montesinistas, el indulto a Crousillat y la mafia de la prensa de los 90, etc. La derecha se prepara para continuar en el poder, por ello es necesario que los sectores populares trabajemos por la unidad más amplia que permita contar con un referente político para hacer frente a la derecha neoliberal en las próximas elecciones municipales, regionales y el gobierno nacional.

II. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS

Es preciso que todas las bases del sindicato asuman de manera prioritaria las tareas, considerando los siguientes aspectos:

A. EN LO ORGANIZATIVO

- Tener como base del trabajo organizativo las tareas acordadas y comunicadas en las directivas anteriores.
- Comunicar con tiempo prudencial al CEN SUTEP sobre las fechas de los eventos orgánicos para la renovación de la dirigencia de cada base provincial y/o regional.
- Programar asambleas y/o eventos orgánicos en las bases de plantel,

distrital o provincial donde haya debilidad de organización para reforzar dichas bases e informar sobre la carrera pública magisterial, municipalización de la educación, el proceso electoral del CPPE, la realización del III Congreso Pedagógico Nacional entre otros temas de interés.

- Coordinar con otros gremios de trabajadores del sector educación para la conformación del frente de defensa de la educación y la cultura, así concretar alternativas de participación unitaria en la elección del CPPE y en las elecciones para elegir autoridades locales, regionales y nacionales.
- Informar al magisterio de cada instancia del sindicato sobre los acuerdos orgánicos de las asambleas provinciales, regionales y nacionales, y asumir las tareas encargadas.
- Asumir la tarea de organizar el FRAGMA en cada instancia para trabajar por la campaña del Colegio de Profesores del Perú.
- Planificar el trabajo con la mujer docente, elaborando un plan en cada región que permita la participación de las mujeres maestras de cada base.
- Organizar a los maestros jóvenes contratados y/o desempleados en el “Frente de Lucha por el Derecho al Trabajo Digno” e involucrarlos en la lucha política y pedagógica del SUTEP.

B. EN LO PEDAGÓGICO

- Considerar la directiva Nº 08 del año 2009, en la que se recomienda la conformación de las comisiones provinciales y/o regionales para la preparación y desarrollo de la convención y/o congreso pedagógico de acuerdo al cronograma establecido en la mencionada directiva.
- Programar eventos pedagógicos de capacitación y actualización pedagógica en los que se deben considerar temas de interés del magisterio de la base, pero al mismo tiempo el temario rumbo al III Congreso Pedagógico Nacional y la reforma educativa que el país necesita:
 - Proyecto Educativo Nacional y su rol en el Proyecto Nacional de Desarrollo:
 - Rol del Estado en la educación
 - **Planificación y presupuesto educativo.** (sigue)

“Organizar a los maestros jóvenes contratados y/o desempleados en el “Frente de Lucha por el Derecho al Trabajo Digno” e involucrarlos en la lucha política y pedagógica del SUTEP.”

“Crear círculos de estudio para analizar propuestas sobre los temas del Congreso Pedagógico Nacional empezando por las tesis pedagógicas del pueblo peruano y las políticas sobre sujetos y agentes de la educación,....”

- Sujetos y agentes de la educación
- Tesis educativas del pueblo peruano
- Modelo Pedagógico Peruano y la Reforma Curricular.
- La Reforma Educativa en el Marco de una Reforma Educativa Democrática, Patriótica y Descentralista.
- Corrientes pedagógicas contemporáneas
- Educación ambiental y pluricultural
- Los eventos pedagógicos (seminarios, talleres, jornadas, etc.) que se programen en las bases distritales y/o provinciales deben formar parte de un proyecto integral de la región, por lo que se solicita a todos los dirigentes a coordinar previamente con los escalones superiores de su región para su planificación y ejecución.
- Orientar a los profesores de todas las bases para incluir en la programación anual para el año 2010, los temas planteados en las unidades de aprendizaje referidas a la Campaña Patriótica sobre la controversia marítima con Chile, tarea acordada en el XIV Congreso Nacional Ordinario del SUTEP. Los temas sugeridos están en los trípticos que la Comisión viene haciendo llegar a todo el magisterio nacional.
- Crear círculos de estudio para analizar propuestas sobre los temas del Congreso Pedagógico Nacional empezando por las tesis pedagógicas del pueblo peruano y las políticas sobre sujetos y agentes de la educación, contenidos en el librito azul, Propuesta de los Maestros Peruanos.
- El CEN SUTEP, desarrollará previos al Congreso Internacional ENCINAS 2010, Seminarios Pedagógicos Internacionales en algunas ciudades del interior del país los mismos que serán comunicados a los Comités Regionales y provinciales de cada sede para asumir la tarea de preparación y difusión.
- Las bases que tengan propuestas trabajadas en eventos anteriores referidas a PEN, Propuesta Curricular y Modelo Pedagógico deben hacer llegar al CEN SUTEP como aporte de su base para tenerlos en cuenta en la elaboración de los documentos-propuestas que serán discutidos en el III

CONPEN (Congreso Pedagógico Nacional)

C. EN PRENSA Y COMUNICACIÓN

- Conformar un equipo de prensa en cada instancia del sindicato liderado por el secretario(a) de comunicaciones.
- Crear un blog en internet para informar al magisterio nacional de las actividades que realiza la base y crear una red de comunicaciones en todo el país. Hacer llegar al CEN la dirección de su blog creado al secretario de comunicaciones c. Walter Quiroz, para ser difundido al magisterio nacional.

El responsable de prensa de cada instancia debe asumir la tarea de **corresponsal sindical** para mantener una comunicación permanente con el CEN SUTEP (envío de notas, audios, fotos)

- Mantener actualizados pizarras, periódicos murales, folletos, trípticos como medios de información en cada base, los mismos que deben contener información sobre el proceso electoral del CPPe del mes de abril y el III Congreso Pedagógico Nacional del mes de agosto 2010.
- Asumir la distribución y difusión del **periódico del SUTEP**, revirtiendo el costo de la edición a la cuenta de la Comisión de Prensa del sindicato para continuar con las demás ediciones semestrales. La cuenta a la cual deben hacerse los depósitos es la **Nº 0200244248 – Oficina 101 - Banco Continental**. **NOTA: Esta cuenta es solo para el costo del periódico.**
- En cada volante, afiche, pizarra, etc, dar a conocer la dirección de la página web del sindicato www.sutep.org.pe para informarse e incentivar la lectura masiva en el magisterio de su base.

D. EN ECONOMIA Y FINANZAS

- Conformar un equipo de economía en cada instancia para trabajar en la generación de recursos económicos que ayuden a la cotización de los maestros.
- Continuar con la tarea de afiliación e implementar la cotización en cada base realizando la distribución establecido en el estatuto del SUTEP y enviar al CEN la relación de profesores cotizantes.
- Los depósitos del porcentaje de la cotización que corresponden al CEN SUTEP, deben hacerse a la (sigue)

cuenta Nº **0200244221** – Oficina 101-
Banco Continental

- Utilizar los aportes de los maestros de manera responsable, priorizando las necesidades descritas en la presente

directiva.

Esperando que la presente directiva sea implementada con iniciativa y audacia, nos suscribimos de ustedes.

Lima, Enero del 2010

“En cada volante, afiche, pizarra, etc, dar a conocer la dirección de la página web del sindicato www.sutep.org.pe para informarse e incentivar la lectura masiva en el magisterio de su base...”

NOTA MUY IMPORTANTE:

La moción referida al **Balance Orgánico** será adjuntada posteriormente, debido a que dicho documento está en proceso de revisión por acuerdo de la I Asamblea Nacional de Delegados realizada el 7 de enero de 2010.

El CEN del SUTEP no se responsabiliza por la difusión de documento similar no oficial, sobre balance orgánico, realizada a través de los correos electrónicos.

Agradecemos su comprensión.

Atentamente

CEN SUTEP



Lima, 25 de enero del 2010

Oficio Circular Nº 01 -2010-CEN – SUTEP

Señores: Secretarios Generales regionales, provinciales y/o sectoriales y distritales

Asunto: Orientaciones para la lucha por contrato de docentes 2010.

“El gobierno central ha emitido el Decreto Supremo 002-2010-ED, en la que obliga a las UGELs a realizar el proceso de Contrato de docentes para el año 2010, teniendo en cuenta el resultado del cuestionado examen del 15 de noviembre del 2009,...”

Es grato dirigirnos a ustedes con la finalidad de saludarles cordialmente en nombre del Comité Ejecutivo Nacional del SUTEP y al mismo tiempo hacerles llegar las orientaciones específicas para la lucha por el trabajo digno al cual todos los maestros del Perú tenemos derecho; el mismo que se debe exigir de manera organizada con la participación activa de los propios interesados, los maestros desempleados de cada jurisdicción, agrupados en el Comité de Lucha de Maestros Contratados y Desempleados de cada lugar.

El gobierno central ha emitido el Decreto Supremo 002-2010-ED, en la que obliga a las UGELs a realizar el proceso de Contrato de docentes para el año 2010, teniendo en cuenta el resultado del cuestionado examen del 15 de noviembre del 2009, el mismo que fue negociado y distribuido por los militantes apristas antes de su ejecución, lo que fue denunciado por el SUTEP, verificado por una Fiscalía del Callao y la Policía Nacional, pero validado de todas maneras por el Ministerio de Educación. El SUTEP exigió la anulación de esa prueba por su manejo corrupto que buscó favorecer a los acólitos del partido de gobierno, pero las autoridades del Ministerio Público y el Poder Judicial impidieron esa exigencia.

“Mantener vigente la organización de los maestros contratados y desempleados para continuar con la lucha permanente por el derecho al trabajo que tienen todos aquellos profesionales en la educación que con tanta dedicación se formaron para enseñar, pero que el Estado les cierra las puertas....”

Asimismo debemos señalar que se denunció el cierre de las inscripciones antes de la fecha prevista con la finalidad de excluir a miles de maestros del concurso y dejarlos sin ninguna posibilidad de poder aspirar a una plaza de trabajo, intención que se pretende concretar con el decreto supremo en mención. Coherentes con nuestra posición, no podemos validar algo que desde el principio fue motivo de cuestionamiento, al contrario tenemos que seguir denunciando la manera descarada y corrupta con la que se ha manejado el proceso de nombramiento que lejos de nombrar a los más destacados como es la prédica del presidente y su ministro estrella, manipularon el proceso dejando fuera a

muchos maestros que habiendo aprobado en las dos etapas se quedaron sin el tan publicitado nombramiento.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, les solicitamos cumplir con las siguientes recomendaciones:

1º.- Solicitar un trato directo con los Presidentes de los Gobiernos Regionales para exigirles un pronunciamiento público rechazando el carácter centralista del gobierno de Alan García en el manejo de las plazas docentes, que les niega el derecho de decidir los mecanismos propios para seleccionar a los maestros que deben estar a cargo de los alumnos de la región de acuerdo a los lineamientos de los Proyectos Educativos Regionales que todas las regiones tiene aprobado pero que hasta ahora no se ejecuta.

2º.- Plantearles la necesidad de la emisión de una Ordenanza Regional con la cual se norme un proceso regional propio para la contratación de los docentes en todas las modalidades, básica regular, básica alternativa, técnico productiva, y considerando una evaluación integral: conocimientos, desempeño, formación profesional, méritos, etc., reconociendo al mismo tiempo, un puntaje adicional a los maestros que con mérito propio aprobaron el examen del 15 de noviembre del 2009.

3º.- Mantener vigente la organización de los maestros contratados y desempleados para continuar con la lucha permanente por el derecho al trabajo que tienen todos aquellos profesionales en la educación que con tanta dedicación se formaron para enseñar, pero que el Estado les cierra las puertas.

4º.- Mantener permanente comunicación con el CEN del SUTEP para recibir las orientaciones e informaciones que sean necesarias en esta lucha.

Sin otro particular, y seguros de su atención a la presente, nos suscribimos de usted.

Hamer Eduardo Villena Zúñiga
Secretario General
CEN SUTEP

Celia Dávila Portocarrero
Sec. de Doc. sin Nombramiento
CEN SUTEP

COMUNICACIONES VARIAS

COMUNICADO Nº 17/2010/CEN SUTEP

SUTEP EXIGE PARA EL 2010 DEJAR DE EXPERIMENTAR CON PROYECTOS FRACASADOS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN

INVERTIR EN EDUCACIÓN PARA SALIR DE LA CRISIS, ES LA ALTERNATIVA

ASAMBLEA NACIONAL ACUERDA EXIGIR CUMPLIMIENTO DE DERECHOS ECONÓMICOS CONTENIDOS EN LA LEY DEL PROFESORADO 24029

Los científicos sociales y económicos señalan que la crisis mundial actual tiene largo camino para una real recuperación. Los gobernantes en el Perú, tienen el optimismo que no seremos afectados pero no se dice que se ha incrementado la pobreza (al 45%) y el crecimiento (no desarrollo), el pasado año fue de -2% (es decir hubo un retroceso de 11%), lo real es que somos una nación privilegiada con inmensa riqueza en sus entrañas, que hace que la clase gobernante apueste por un MODELO PRIMARIO EXPORTADOR, sin apostar por mayor valor agregado con inversión en investigación, por ello la Ciencia y Tecnología en el Perú está por la pata de los caballos. Siendo el siglo XXI la sociedad de la información y el conocimiento, **la inversión en Investigación y Desarrollo en Perú es del 0,18% del PBI**, insuficiente, comparado con Brasil (1,2%), Chile (0,67%), Japón-líder- con el 4% del PBI; Necesitamos mayor inversión como único camino para salir del subdesarrollo y no experimentos en el sector educación que solo profundizan la crisis educativa, científica y tecnológica en nuestra patria.

Al gobierno y al MED no le interesa hacer de la educación pública el arma del progreso, sino experimentar con Programas temporales a cargo del MED que no cumplen sus objetivos y sirven para despilfarrar los recursos estatales como viene sucediendo con el Pronama, Pronafcap, municipalización de la educación, colegios emblemáticos, colegio mayor, pruebas corruptas y manipulables para la incorporación a la CPM, entre otros.

La I Asamblea Nacional de Delegados realizado en Lima, ha debatido integralmente sobre la educación peruana y ha determinado que si el gobierno

continúa experimentando con proyectos fracasados- sin aumentar el presupuesto del sector educación no saldremos de la crisis y del subdesarrollo - por ello hemos acordado abrir el debate hacia la comunidad, gremios, líderes, candidatos y partidos políticos, para concienciar a los padres y autoridades que necesitamos invertir en educación de manera seria e integral para hacer de la escuela pública un escenario democrático de atención educativa a nuestra niñez para no elitizarlo entre colegios emblema y colegios problema. Exigiremos además, desde cada región el cumplimiento de los derechos contenidos en la Ley del Profesorado; denunciar el fracaso de las pruebas corruptas y manipuladas para incorporarse a la CPM de la regresiva Ley 29062; dismantelar la fracasada municipalización de la educación e implementaremos el III Congreso Pedagógico Nacional.

Para los neoliberales, todo debe quedar en manos del mercado; están convencidos que la educación es un gasto y no una inversión, No dudan en hacer salvatajes a empresas y bancos privados. Si la escuela fuera un banco privado hace rato hubiesen invertido para salvarlo de la crisis.

¡Mayor presupuesto para Educación! ¡Alto a la Corrupción, renuncia del ministro de Educación!

Lima, 08 de Enero del 2010

HAMER VILLENA ZUÑIGA
Secretario General
CEN SUTEP

WALTER QUIROZ YBAÑEZ
Secretario de Comunicaciones
CEN SUTEP

"...la inversión en Investigación y Desarrollo en Perú es del 0,18% del PBI, insuficiente, comparado con Brasil (1,2%), Chile (0,67%), Japón-líder- con el 4% del PBI;"

"Para los neoliberales, todo debe quedar en manos del mercado; están convencidos que la educación es un gasto y no una inversión, No dudan en hacer salvatajes a empresas y bancos privados..."

COMUNICADO Nº 18/2010/CEN SUTEP

SUTEP SE SOLIDARIZA CON EL MAGISTERIO Y PUEBLO DE HAITÍ ANTE CATÁSTROFE NATURAL QUE ENLUTA AL PUEBLO HERMANO

HACEMOS UN LLAMADO A LA BANCA MULTILATERAL Y AL FMI A CONDONAR LA DEUDA EXTERNA DE ESTE EMPOBRECIDO PAÍS

“Fuerza, hermanos, hermanas; maestros y maestras de Haití, ustedes tienen la fuerza, la razón y la firmeza para superar esta catástrofe, sepan que siempre existirá en el mundo quienes apoyemos sus grandes deseos de salir airosos y...”

El magisterio peruano y su gremio magisterial, el SUTEP, hacemos llegar nuestra solidaridad al nuestros hermanos de profesión, los maestros y maestras de Haití, que han sufrido las consecuencias de una catástrofe natural con graves consecuencias para sus familias y expresamos de todo corazón, las sentidas condolencias por la pérdida irreparable de vida de miles de hermanos haitianos.

Es el momento de la gran solidaridad mundial, ante un país y su pueblo que han sufrido las consecuencias de la ocupación colonial; actualmente del imperio norteamericano y que ante este lamentable terremoto los ha encontrado en las peores condiciones humanas, en donde el estado y su gobernante, que han profundizado la corrupción y la pobreza, prefieren refugiarse en otro país dejando en el más inhumano abandono a 9 millones de sus conciudadanos, que hoy no tiene ni agua ni alimentos.

Esta gran tragedia, como otras, debe servir al mundo y a sus

gobernantes para actuar a favor de la humanidad, la pobreza y el cambio climático que está afectando a otros millones de personas en el mundo por la ola de frío y/o calor con la firmeza que se actúa para salvar bancos y banqueros. Es el momento para que el FMI condone definitivamente la deuda externa que tiene este empobrecido país y puedan sus líderes y el pueblo hacer una inmediata reconstrucción de sus viviendas, hospitales y colegios.

Fuerza, hermanos, hermanas; maestros y maestras de Haití, ustedes tienen la fuerza, la razón y la firmeza para superar esta catástrofe, sepan que siempre existirá en el mundo quienes apoyemos sus grandes deseos de salir airosos y demostrar al mundo la fortaleza de su cultura.

Lima, 14 de Enero del 2010

HAMER VILLENA ZUÑIGA
Secretario General
CEN SUTEP

WALTER QUIROZ YBAÑEZ
Secretario de Comunicaciones
CEN SUTEP



COMUNICADO 21-2010-CEN-SUTEP**SUTEP EXIGE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NUEVO CONCURSO PARA PROCESO DE CONTRATO 2010****Magisterio Postulante y el SUTEP llaman a los gobiernos regionales a exigir al MED para que asuman nuevo concurso en Educación Básica**

“Ante el anuncio del Ministerio de Educación de Regular el Contrato Docentes para el 2010, según el D.S N° 002-2010-ED, el SUTEP expresa ante los especialistas, magisterio nombrado y postulante, la opinión pública nacional y medios de comunicación que el gobierno demuestra que no le interesa ni siquiera su Proyecto Educativo Nacional...”

Ante el anuncio del Ministerio de Educación de Regular el Contrato Docentes para el 2010, según el D.S N° 002-2010-ED, el SUTEP expresa ante los especialistas, magisterio nombrado y postulante, la opinión pública nacional y medios de comunicación que el gobierno demuestra que no le interesa ni siquiera su Proyecto Educativo Nacional aprobado el 2007, **sino aplicar un Plan Político electoral en el sector educación**, al anunciar con bombos y discursos, medidas oportunistas (entrega de libros con la foto presidencial) y programas efectistas (Colegios Emblemáticos; Colegio Mayor Presidente de la República) que beneficia a unos pocos (para elitizar la educación y la escuela pública); y mantiene en el abandono a la gran mayoría de alumnos y docentes; como se pretende con en el proceso de selección docente para contrato en el presente año.

“Hacemos un llamado a los Gobiernos Regionales para que exijan al MED la transferencia del proceso de contrato 2010 y sean ellos los que lleven a cabo el proceso de selección en el marco de sus atribuciones, caso...”

El Presidente de la República y su ministro de educación pretenden hacer creer al pueblo peruano que están realizando una “revolución educativa” al privilegiar la “meritocracia”, las pruebas estandarizadas, la descentralización de las decisiones; pero en el nuevo proceso de contrato para el 2010 el gobierno demuestra que el centralismo se mantiene firme en el Ministerio de Educación al tomar como base los resultados del concurso de nombramiento llevado a cabo en noviembre del 2009 para seleccionar a los docentes a contratar en Educación Básica Regular y sólo “descentraliza” oportunistamente a los gobiernos regionales la selección de docentes a contratar en Educación Básica Especial, Alternativa y Productiva, disponiendo que ellos apliquen una nueva prueba única regional.

aceptar y validar la corrupción del proceso de nombramiento llevado a cabo por el Ministerio de Educación en noviembre del 2009 (en donde hay denuncias ante la fiscalía de filtración de la prueba, venta de pruebas, manipulación escandalosa de los resultados) que puso en evidencia el manejo político de las pruebas llevadas a cabo por el gobierno.

Ante ello, el SUTEP y el magisterio sin nombramiento exigen al MED que se convoque a un nuevo concurso para el proceso de contrato para el presente año escolar 2010, de manera transparente, sin manipulación y que esté a cargo de los gobiernos regionales para los docentes postulantes a EDUCACIÓN BÁSICA (180 mil) tan igual como se ha dispuesto para Educación Básica Especial, Alternativa y Productiva (20 mil).

Hacemos un llamado a los Gobiernos Regionales para que exijan al MED la transferencia del proceso de contrato 2010 y sean ellos los que lleven a cabo el proceso de selección en el marco de sus atribuciones, caso contrario es aceptar el centralismo prepotente y la corrupción del Ministerio de Educación.

¡Nuevo concurso para proceso de contrato docente!

¡Alto a la Corrupción, renuncia del ministro de Educación!

Lima, 18 de Enero del 2010

HAMER VILLENA ZUÑIGA
Secretario General
CEN SUTEP

WALTER QUIROZ YBAÑEZ
Secretario de Comunicaciones
CEN SUTEP

Aceptar esta pretensión es

DERRAMA MAGISTERIAL INAUGURA CENTRO RECREACIONAL “SIMBAL” EN BENEFICIO DEL MAGISTERIO LIBERTEÑO

CON ASISTENCIA MASIVA DE MÁS DE DOS MIL MAESTROS Y MAESTRAS DE TODA LA REGIÓN

El magisterio liberteño se congregó desde tempranas horas de la mañana del pasado día treinta de enero en las modernas instalaciones del Centro Recreacional “Simbal”, para ser partícipes de la ceremonia de inauguración y de puesta en servicio de esta importante obra a favor del magisterio y comunidad liberteña.

Para dicha ceremonia se contó con la presencia del flamante directorio de

DERRAMA MAGISTERIAL, presidido por el Prof. Jorge Luís Arteaga Salazar; asimismo, participaron Connotados dirigentes del CEN del SUTEP como su Secretario general, Hammer Villena Zúñiga y el Secretario de Comunicaciones, Prof. Wálter Quiroz Ybañez.

El magisterio reunido expresó su plena satisfacción por la obra realizada luego de divertirse con una importante orquesta musical de la localidad.

“El magisterio reunido expresó su plena satisfacción por la obra realizada...”



FLAMANTE DIRECTORIO DE DERRAMA MAGISTERIAL

DIRECTORIO

Jorge Luís Arteaga Salazar (Presidente)
 César H. Farfán Cárdenas (Vicepresidente)
 Orlando G. Luján Luján (Secretario)
 Víctor Hugo Paco Acasiete (Vocal)
 Asabedo Fernández Carretero (Vocal)
 Luis Armando Díaz Castillo (Vocal)

CONSEJO DE VIGILANCIA

Esther Taco Bellido (Presidenta)
 Brígido Jorge Pío y Cámara (Secretario)
 Falta designar al vocal representante del Ministerio de Educación



NORMAS**NORMAS SOBRE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE**

Dictan normas para regular la contratación de personal docente en instituciones educativas públicas de educación básica regular, especial, alternativa y educación técnico productiva para el año 2010

Decreto Supremo N° 002-2010-ED**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto Supremo N° 002-2009-ED, se establecieron normas para la contratación de personal docente en instituciones educativas públicas de educación básica y educación técnico productiva para el año 2009.

Que de acuerdo al artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.

Que, asimismo el inciso h) del artículo 80 de la precitada Ley, señala como función del Ministerio de Educación: "Definir las políticas sectoriales de personal (...)", norma concordante con lo establecido en el inciso h) del artículo 67 del Reglamento de Gestión del Sistema Educativo aprobado por Decreto Supremo N° 009-2005-ED.

Que, siendo así, resulta necesario emitir las normas que regulen la contratación del personal docente en las instituciones educativas públicas de educación básica y educación técnico productiva para el año 2010, estableciendo lineamientos que garanticen la contratación de personal docente idóneo, que cumplan con los requisitos de calidad y capacidad profesional.

De conformidad con el numeral 3) del artículo 11 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

DECRETA:

Artículo 1.- Normas para la contratación de personal docente en instituciones educativas públicas de educación básica regular para el año 2010.

La contratación de personal docente para instituciones educativas públicas de educación básica regular, se realiza en estricto orden de mérito por Unidad de Gestión educativa local o la que haga sus veces, el que se obtiene de los resultados de la Prueba Única Nacional aplicada el 15 de noviembre del 2009, en el marco de lo establecido en la Resolución ministerial N° 295-2009-ED. En caso de empare se evalúa el legajo personal del postulante.

Artículo 2.- Normas para la contratación de personal docente en instituciones educativas públicas de educación básica especial, educación básica alternativa y educación técnico productiva para el año 2010.

La contratación de personal docente para instituciones educativas públicas de educación básica especial, educación básica alternativa y educación técnico productiva se desarrolla en estricto orden de mérito, el cual se define mediante el desarrollo de una prueba única regional, elaborada de acuerdo a la matriz que para tal efecto establezca el Ministerio de Educación. En caso de empare se evalúa el legajo personal del postulante.

La Prueba Única Regional se realizará en una sola fecha a nivel nacional, la que se determina en la Directiva para la Contratación de Personal Docente que emite la Unidad de Personal del Ministerio de Educación. (sigue)

El Ministerio de Educación verificará que la Prueba Única Regional cumpla con los niveles de exigencia que aseguren su idoneidad.

Artículo 3.- Directiva de Contratación. Disponer que lo establecido en el presente Decreto Supremo sea incorporado en la Directiva para la Contratación de Personal Docente que emite la Unidad de Personal del Ministerio de Educación, la que es de obligatorio cumplimiento a nivel nacional por las instancias de gestión educativa descentralizada y por las municipalidades comprendidas en el proceso de municipalización de la gestión educativa.

Artículo 4.- Facultades del Ministerio de Educación.

El Ministerio de Educación supervisa el desarrollo del proceso en su integridad y goza de la facultad de suspender el mismo en caso no se ajuste a lo dispuesto en el presente Decreto Supremo y en la Directiva a la

que se refiere el artículo 3 del presente Decreto Supremo.

Artículo 5.- Refrendo

El presente Decreto Supremo será refrendado por el Ministerio de educación.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEROGATORIA

Única.- Deróguese todas aquellas disposiciones que se opongan a lo establecido por el presente Decreto Supremo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los catorce días del mes de enero del año dos mil diez.

ALAN GARCÍA PÉREZ

Presidente Constitucional de la República

JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO

Ministro de Educación



ARTÍCULOS VARIOS

CONTEXTO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL PERU

El contexto que enmarca las políticas educativas en América Latina y en general en el mundo es bastante semejante, de la cual el Perú con el actual Gobierno no escapa a esta realidad.

Existen diversos diagnósticos que evidencian esta realidad, y que ello es corroborado por el informe acerca de la Democracia en América Latina del PNUD. Este señala que en nuestros países persiste una realidad que podría graficarse en la figura de un triángulo en que se juntan tres vértices, es decir, tres dimensiones **que en el Perú es más que una realidad.**

Una de esas dimensiones es la que surge luego de las dictaduras que imperaban en la región (en el caso del Perú dictaduras militares y civiles), que se caracteriza por la presencia de democracias electorales, pero donde **la democracia es más formal que real**, más representativa que participativa, mas individual que social, y cada vez más tiene como común denominador, la exclusión que impide la participación de los sectores sociales y sus demandas, un claro ejemplo de ello en el Perú fueron los sucesos de la Amazonía.

La segunda, es la pobreza que no ha sido resuelta, en que proliferan empleos cada vez mas informales y **leyes laborales que propician la flexibilización y la desprotección** como es el caso del Magisterio peruano mediante la Ley de Carrera Pública Magisterial, y de los/las trabajadores / as, sumando a sistemas de jubilación y de seguridad social precarios e injustos, que constituyen la característica común.

La tercera es la desigualdad, ya que nuestra sociedad se encuentra entre las más inequitativa del mundo.

Lo objetivo es que nuestra **“democracia”**, que ha tenido que guiarse por el modelo de ajuste neoliberal, no ha solucionado los problemas, por el contrario, ha mantenido pobreza y desigualdad como características permanentes.

Así entonces, nuestra **“democracia”** enfrenta el desafío de su **aparente estabilidad**, por ello el actual Gobierno pretende hacer parecer que los que pensamos y opinamos diferente a su **modelo Económico Neoliberal** somos los que queremos **“Desestabilizar la Democracia”** pero esta es una democracia

pobre y desigual, en la cual grandes sectores de nuestra población vive en pobreza y sufren aberrantes desigualdades.

Es esta realidad, la que provoca que nuestra sociedad viva alto grado de violencia, inseguridad, y se manifiesten poderes facticos, económicos, financieros y empresariales que funcionan como lobbies par que el diseño de las políticas públicas se concreten de acuerdo con sus propios intereses. Realidad compleja si se añaden los fenómenos del narcotráfico, **la cultura de la corrupción y la impunidad.**

No se busca la integración de nuestro pueblo a partir de una acción decidida de nuestro gobierno. En muchos casos para resolver problemas internos se generan cortinas de humo distrayendo la atención de los problemas principales señalados en base a las dimensiones descritas líneas arriba, se levanta un nacionalismo falso, supuestamente defendiendo la soberanía, **pero no se reacciona ante la invasión cultural** propia de la globalización que aplasta y no privilegia nuestra identidad.. Y lo que es peor, se permite el uso de nuestro territorio par que las fuerzas armadas americanas instalen bases militares.

El tema de fondo es que se requiere un modelo económico diferente al impuesto por el consenso de Washington a nuestra nación, y es esa búsqueda la que empieza a cursar en nuestro país que se resume en esa gran consigna nacional **“La gran Unidad para el gran Cambio que requiere nuestro país”**, con un Proyecto Nacional de Desarrollo, Asamblea Constituyente y una nueva Constitución, que permita enfrentar la globalización neoliberal.

En el marco de la **política educativa**, a partir de los años 90, comienza a vivir un cambio de paradigma que se mantiene vigente y que ha afectado principalmente a la educación pública.

Del Paradigma de la concepción humanista que privilegiaba la educación pública como espacio democratizador y de integración social, se impone ahora otro sustentado por la economía y una visión neoliberal, que **sobrepone lo privado por sobre lo público** y privilegia la economía por sobre la democracia.

Este giro subestimo la complejidad de los problemas que enfrenta la (sigue)

“...la democracia es más formal que real, más representativa que participativa, mas individual que social, y cada vez más tiene como común denominador, la exclusión que impide la participación de los sectores sociales y sus demandas, un claro ejemplo de ello en el Perú fueron los sucesos de la Amazonía.”

“El tema de fondo es que se requiere un modelo económico diferente al impuesto por el consenso de Washington a nuestra nación, y es esa búsqueda la que empieza a cursar en nuestro país que se resume en esa gran consigna nacional “La gran Unidad para el gran Cambio que requiere nuestro país”,”

“El resultado y las consecuencias de este nuevo paradigma han significado que nuestro sistema educativo se encuentre estancado, aumentando cada vez más su segmentación, con sistemas de educación pública desmantelados y sin ejecución del Proyecto Educativos Nacional;...”

“...centrando su esfuerzo principal en el logro de la calidad, pero asumida como resultado de pruebas estandarizadas que se convierten en sinónimo de calidad de la educación, convirtiéndose el concepto de calidad en sinónimo de buen rendimiento en estos test.”

educación en una transición de época, con nuevos desafíos sociales, ambientales y de desarrollo. Esta complejidad de los procesos educativos en el nuevo contexto quedo reducida a una cuestión de gestión basada en principios conductistas y neoliberales.

El profundo cambio que se empieza a vivir en estos últimos treinta años con economías globalizadas y de mercado, profundizan las dinámicas competitivas. De este modo la visión de la educación inspirada en la economía, en sus teorías de acción, de gestión, de aprendizaje y de evaluación, se ha constituido en el nuevo sentido común que es animado por nuestras elites políticas, culturales, económicas y mediáticas.

Ello trae como consecuencia el predominio de políticas educativas orientadas a potenciar la gestión de los actores que participamos en el proceso educativo, fundada en un sistema basado en controles, estímulos y amenazas, que tiene como esencia la gestión desde “afuera” así como nuevos mecanismos de control social a los cuales se supeditan todas las otras políticas.

El resultado y las consecuencias de este nuevo paradigma han significado que nuestro sistema educativo se encuentre estancado, aumentando cada vez más su segmentación, con sistemas de educación pública desmantelados y sin ejecución del Proyecto Educativos Nacional; mientras que los profesores y profesoras son sistemáticamente desvalorizados y por lo mismo, se encuentran tensionados, desmoralizados o desmotivados en medio de una vocación que resulta difícil de sostener.

Pero es la realidad del mundo entero la que ha cambiado vertiginosamente en estos años, en que como hemos señalado, los proyectos de desarrollo nacional tienden a desaparecer por las economías globalizadas. Por ellos se asumen políticas educativas que privilegian el mercado y la libertad de enseñanza, menoscabando la educación como derecho humano, transformándola en un servicio que debe competir en el mercado y cuya “calidad” depende de las posibilidades económicas de cada familia.

Podemos señalar que se pueden distinguir tres generaciones de reformas diferentes:

1. La Ley General de Educación, que fue dictada para ponerse a tono con el capitalismo globalizado, es decir que

intenta desarrollar un sistema educativo acorde con los modelos de países desarrollados.

2. La descentralización neoliberal, que tiene su expresión más paradigmática, con la municipalización y privatización de la educación.
3. Contrarreformas Educativas, producto de la crisis fiscal, y que apuntan a una racionalización de recursos desde una perspectiva neoliberal, que significan en algunos casos el desmontaje de los elementos más progresistas que se habían ganado en algunas leyes y en otras organizan directamente el término del derecho a la educación como derecho humano.

Estas han contado con el patrocinio del Banco mundial, a partir del discurso de potenciar calidad educativa, pero entendida en términos de eficiencia y eficacia.

Este nuevo paradigma neoliberal, propiciado además por la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE), comienza a afectar el diseño de las políticas educativas centrando su esfuerzo principal en el logro de la calidad, pero asumida como resultado de pruebas estandarizadas que se convierten en sinónimo de calidad de la educación, convirtiéndose el concepto de calidad en sinónimo de buen rendimiento en estos test.

El único resultado de este tipo de mediciones es hacer lo competir escuelas, docentes y estudiantes en el mercado educativo, restringiendo el carácter integral de la educación, pues en la práctica lo que se tiende a enseñar es lo que se evalúa, es decir los aprendizajes medibles en determinadas asignaturas. Ello tiene como efectos concretos la despedagogización y la desprofesionalización.

Las practicas pedagógicas tienden así a centrarse en el entrenamiento para obtener buenos resultados en las pruebas, y lo que es peor, el Estado se desresponsabiliza de asegurar una buena educación, pues entrega dicha responsabilidad los actores, culpabilizando a las escuelas, a los padres, a los profesores y a los propios estudiantes de los resultados de aprendizaje.

El nuevo programa propicia el camino de la despedagogización, se reduce la pedagogía solo a la función de (sigue)

“Por todo ello, en el actual momento histórico, la pedagogía es un nuevo espacio social y profesional de lucha, y es esta una tarea que implica un enorme desafío a nuestra sociedad. En otras palabras, se trata de hacer política desde el mundo social y desde la educación.”

preparar para las pruebas y obtener buenos resultados en las mismas, y se supone que la base de la acción educativa es la disciplina que se enseña, y por lo tanto, cualquier otro profesional que tenga conocimientos similares o supuestamente mayores que un docente en una determinada área del currículo estaría en condiciones de ejercer la docencia.

Cada vez más la escuela que conocimos y continuamos defendiendo, nuestra escuela pública gestora de ciudadanía democrática esta mas acorralada. De las competencias sociales y de la formación integral que buscábamos como maestros, nos enfrentamos a las competencias sociales y de la formación integral que buscábamos como maestros, nos entendidos como las exigencias disciplinarias mínimas del conocimientos que permitirían a nuestros alumnos y alumnas insertarse en la sociedad globalizada.

Del mismo modo, se diseñan políticas de control que afectan seriamente la autonomía profesional ya que el profesorado se ve sometido a la presión por cumplir metas ligadas a subir puntajes en las pruebas estandarizadas, lo que provoca en los docentes altos niveles de angustia y de estrés, y promueve también la competencia entre docentes por obtener incentivos económicos ligados a resultados de desempeño.

Estas reformas de contenido neoliberal han afectado profundamente nuestras sociedades y han golpeado, sin que logremos percatarnos plenamente, nuestras escuelas, los procesos de enseñanza y aprendizaje, nuestro rol docente, y las tareas tradicionales que

impulsaban nuestros sindicatos.

Estos problemas concretos debieran hacer reflexionar a la sociedad en su conjunto respecto a la necesidad de estructurar movimientos pedagógicos sólidos, capaces de reencantar la necesidad de luchar por una educación pública que permita la profundización real de nuestras democracias y que en definitiva sean nuestros pueblos los que resuelvan los modelos de desarrollo y el tipo de ser humano que debiera estar formándose en nuestras aulas.

Ello significa enfrentar y tratar temas cruciales como son la formación docente, la exigencia de condiciones profesionales de trabajo, **la necesidad de la evaluación del desempeño docente de carácter formativo**, la estructuración de carreras profesionales.

Por otra parte, cuando se vive una cultura global que incorpora modelos ajenos y extraños y que se desprecia sistemáticamente nuestras raíces, debiera también buscarse el rescate de nuestros valores, y la defensa real de nuestra soberanía y de nuestros recursos naturales.

Por todo ello, en el actual momento histórico, la pedagogía es un nuevo espacio social y profesional de lucha, y es esta una tarea que implica un enorme desafío a nuestra sociedad. En otras palabras, se trata de hacer política desde el mundo social y desde la educación.

HAMER VILLENA ZUÑIGA
Secretario General
CEN DEL SUTEP



Sí, pues, salud y educación

“El régimen actual ha recibido ya la nota diez en educación. La enseñanza primaria y secundaria sigue en ruinas. La universidad pública desfallece por falta de fondos para aulas, bibliotecas y laboratorios.”

El régimen actual ha recibido ya la nota diez en educación. La enseñanza primaria y secundaria sigue en ruinas. La universidad pública desfallece por falta de fondos para aulas, bibliotecas y laboratorios, y por los sueldos menesterosos que siguen percibiendo los docentes, con manifiesta violación de la ley y desacato a una decisión del Tribunal Constitucional.

El actual es el gobierno que condensa la corrupción y la farsa. Mientras el ministro de Educación, José Chang, se da por ofendido cuando le preguntan sobre los millones de dólares donados por los maestros mexicanos para reconstruir colegios de Ica, el presidente Alan García hace colocar gigantescos letreros que anuncian inversiones caudalosas para la reconstrucción de grandes unidades escolares.

En salud, el régimen no tiene remedio. Una vez más, asistimos al espectáculo bochornoso de un García que promete seguridad social para todos, sin aflojar la bolsa para hacerlo posible.

En EsSalud, que García suele presentar como portento de avance y eficiencia, la atención ha empeorado. Puedo dar testimonio personal. A mi esposa la citaron, allá por octubre, para dentro de 30 días. Cumplidos éstos, la convocaron para dentro de 20 días, al cabo de los cuales le alargaron el plazo.

García cree que puede meter al Seguro a cuantas personas quiera, hasta convertirlo en un barril sin fondo y sin fondos.

En cuanto a los hospitales del Ministerio de Salud, la Federación Médica Peruana acaba de lanzar un grito de alarma. El presupuesto para 2010, expresa, “nuevamente deja postergada la salud de los más pobres,

ya que el incremento asignado no cubre en lo más mínimo las exigencias del sector, el cual se encuentra en crisis”.

Los galenos critican la permanencia de los subsistemas de salud fragmentados, ineficaces, que duplican gastos para una misma acción y crean falsas expectativas con el denominado “Aseguramiento Universal de Salud”. Como resultado de ello, puntualizan, “los hospitales están colapsando económicamente, pues el reembolso del Sistema Integral de Salud no cubre los gastos realizados en cada unidad ejecutora”.

La Federación Médica desenmascara en un párrafo el cinismo y la irresponsabilidad social del presidente Alan García y su cortejo de ministros:

“Siendo Ica la región más promocionada en la construcción de Hospitales y Centros de Salud, hasta la fecha se encuentra en un abandono total, sólo existiendo la primera y segunda piedra colocadas con gran publicidad luego de más de 2 años del terremoto que devastara la zona”.

¡Cuánta razón tiene Paul Farmer, antropólogo de la medicina que ha recorrido el mundo, incluido el Perú, al decir en su libro *Pathologies of Power* (Patologías del Poder): “En un mundo desgarrado por la inequidad, la medicina puede ser vista como un trabajo de justicia social”!

César Lévano



Tiempo de definiciones

"...la respuesta es una: unir, organizar y movilizar a las fuerzas del pueblo que aspiran a un cambio de rumbo...."

SUTEP

SINDICATO UNITARIO DE
TRABAJADORES EN LA
EDUCACIÓN DEL PERÚ

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
CEN SUTEP

TELÉFONO:
(01) 427-6677

FAX:
(01) 426-8692

CORREO ELECTRÓNICO
suteperu@yahoo.es

DIRECTOR

Walter Quiroz Ybañez
Cel. 44-949645999
44-949371094

COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES

Antonio Mostacero C.
Willy de la cruz Mariños
Julio Rosas Mora
Alamiro Aguilar Soberón

Colaboradores

Hammer Villena Zúñiga
Helí Ocaña Alejos
René Ramírez Puerta
Yuri Revollar Huamán
Oscar Felipe Ventura

Visítenos en:
www.sutep.org.pe

CEN SUTEP
Jr. Camaná 550
Cercado de Lima
Lima. Perú

El fujimorismo y sus perversiones es continuado por el gobierno apриста. Un mismo compromiso, una misma conducta, un mismo estilo de gobernar. La demagogia, la mentira, la capacidad de cargar la culpa propia en las espaldas de la víctima, marchan de la mano con el autoritarismo y la corrupción. El miedo y la manipulación en que se apoyan García y sus amigos son hermanos gemelos. Nos indigna la pasiva aceptación de la prepotencia, la arbitrariedad y el cinismo del gobernante de turno. Esto no se puede tolerar más.

La proximidad de las elecciones regionales y municipales, seguida de las generales del 2011, obliga a definiciones precisas. Continuismo neoliberal autoritario y corrupto o cambio de rumbo democrático y patriótico: este es el gran dilema del pueblo peruano. Insisto, no existe una vía intermedia sino como discurso demagógico y confusionista, o como promesa que más tarde será reabsorbida por las clases hegemónicas y el verdadero poder detrás del trono; es decir, el gran capital y las transnacionales. No hay que olvidar que los inversionistas extranjeros no invierten por amor al Perú sino por amor a la más alta tasa de ganancia. "No tienen como objetivo promover el desarrollo de un país sino maximizar sus beneficios" (ONU, marzo del 1997). Michael Porter ratificó este concepto en su visita al Perú a fines del año pasado: "Cuando un inversionista extranjero piensa en una fábrica no piensa en el Perú" dijo el gurú de la competitividad.

Pero este interés – que es propio de extranjeros – también lo es de los peruanos, que trabajan para ellos, "cuyo cortoplacismo y miopía se han

acentuado. Ahí está el problema y no se quiere discutir para que el país siga siendo un vagón de minerales enganchado al convoy de la globalización "...(Francisco Durán, revista Domingo, La República, 10-01-2010)

Insistimos en la necesidad de construir una alternativa política y económica al proyecto neoliberal para cambiar de rumbo al país. Nuestra propuesta es integral que comprende el Proyecto Nacional, la fundación de una nueva República, una nueva Constitución y un gobierno democrático patriótico y de unidad popular.

Ninguna propuesta tendrá sentido sin el respaldo del pueblo. Por eso es que la respuesta es una: unir, organizar y movilizar a las fuerzas del pueblo que aspiran a un cambio de rumbo, Se necesita también una conducción inteligente y correcta, que entienda la estrategia del adversario y no se deje avasallar por sus maniobras.

Tiempo de definiciones. La victoria es posible y se construye. Seamos capaces de hacerla realidad.

Por Oscar Felipe Ventura

